

C. CARLOS ALBERTO CARRASCO CHAVEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
IXTLAHUACAN, COL.
P R E S E N T E:

CARTA COMPROMISO DE LA PROPOSICION

El suscrito _____ en representación de la empresa _____ (tratándose de persona moral) o por mi propio derecho (tratándose de persona física), de conformidad con la licitación No _____ a la que convoco el departamento de Obra Pública, de la Dirección General de Desarrollo Municipal, del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán, para participar en el proceso de adjudicación de la(s) obra(s) "-----
-----; **EN LA LOCALIDAD DE, COL.**" manifiesto que el importe de la proposición es **de \$ ----- (importe con letra 00/100 M.N.)**

El cual no considera el impuesto al valor agregado, de acuerdo con los requisitos, especificaciones y plazo que para este objeto estableció "LA DEPENDENCIA" y conforme a los conceptos aproximados y precios unitarios contenidos en el catalogo de conceptos que debidamente firmado se anexa a esta propuesta

DECLARA:

1. Que acepta como retribución por los trabajos de que se trate el pago de los importes que resulten de aplicar los precios asentados en el catalogo anexo, a las cantidades de obra realmente ejecutadas en cada uno de los conceptos del mismo.
2. Que se ha enterado del contenido total de las bases de concurso, así como de las especificaciones generales de construcción de esta Dependencia (las cuales tengo en medios impresos y/o magnéticos) y de las normativas correspondientes tales como SCT, CONAGUA, CFE, IMSS, complementarias y particulares a la obra que deben intervenir, acerca de las cuales expreso mi entera conformidad, que se ha visitado el sitio de ejecución de los trabajos y que se ha tomado en cuenta cualquier contingencia que pudiera afectar la entrega oportuna de la obra y formula esta propuesta con plena conciencia de todas las circunstancias mencionadas.
3. Que en caso de ser adjudicado el contrato a mi representada, nombro como representante de la obra y responsable directo de la ejecución de la misma _____ con cédula profesional No. _____.
4. Que para la integración de la propuesta, se ha tomado en consideración lo indicado en las bases de concurso, además de las condiciones climatologicas, topográficas y geológicas de la región, compenetrándose de las condiciones generales y especiales del lugar de la obra y que el desconocimiento de las condiciones anteriores en ningún

caso servirá para posteriormente aducir justificación por incumplimiento del contrato o para solicitar bonificaciones a los precios consignados en la propuesta. Los precios de la presente propuesta se expresan en moneda nacional e incluyen todos los cargos directos, indirectos, financiamiento, utilidad y cargos adicionales.

5. Que se conoce la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas y su Reglamento, Ley Estatal de obras publicas y demás disposiciones administrativas expedidas en la materia, aceptándose en lo conducente la normatividad aplicable.
6. Que la proposición se presenta en lengua española y que "LA DEPENDENCIA" verificara que las proposiciones recibidas en el acto de presentación y apertura incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de licitación, siendo causa de descalificación y procediendo a desechar la propuesta cuando se advierta la falta de alguno de ellos o el incumplimiento de cualquiera de los requisitos solicitados, así como la comprobación de que alguno de los licitantes a acordado con uno u otros cualquier situación que tenga como fin obtener ventaja sobre los demás licitantes.
7. Que en caso de ser adjudicado el contrato, previo a la firma del mismo, presentare la documentación original con la que se compruebe la existencia jurídica de mí representada, capacidad financiera y cualquier otro requerimiento solicitado por "LA DEPENDENCIA".
8. Que acepto las retenciones económicas, así como las penas convencionales a las que por causas imputables a mi representada me haga acreedor por atraso al programa de ejecución de los trabajos e incumplimiento a la fecha de terminación de la obra.
9. Que en la obra se contara permanentemente con un profesional de la construcción, mismo que deberá demostrar amplias facultades y capacidad para tomar decisiones quien fungirá como residente en obra de mi representada, así mismo se contara con la presencia de un laboratorio de control de calidad de los materiales a fin de llevar la verificación oportuna de los trabajos que así lo requieran; estos cargos han sido considerados en el análisis de indirectos de mi propuesta.

SE COMPROMETE

1. A firmar el catalogo con los precios unitarios que se asientan en el catalogo anexo a este escrito dentro del termino de 30 (treinta) días naturales siguientes a la notificación del fallo.
2. A presentar a esta dependencia, en el transcurso de los quince días naturales siguientes a la notificación del fallo la fianza de cumplimiento y anticipo (en su caso), así como los programas de ejecución de la obra y programa de erogaciones semanales desglosado por conceptos, debiendo ser congruentes con los presentados por partida en esta propuesta.
3. A iniciar y ejecutar los trabajos en las fechas y periodos estipulados en las bases de licitación y en la propuesta.
4. A notificar oportunamente y de manera oficial las fechas de inicio y terminación de obra a fin de proceder oportunamente con lo indicado en la normatividad aplicable con posterioridad e dichos eventos.
5. A formular y presentar ante la residencia de supervisión con una periodicidad no mayor de un mes, las estimaciones de obra acompañadas de la documentación que acredite la procedencia de su pago. En el entendido que de no hacerlo así, no procederá reclamo alguno por atraso al programa de ejecución de los trabajos propiciado por la falta de recursos financieros.

6. A efectuar, en caso de que esta dependencia así lo requiera, obra adicional a la contratada, con los mismos precios unitarios y especificaciones de la presente licitación.
7. A tener cuantificada la obra que va a ejecutar en un plazo de 45 (cuarenta y cinco) días hábiles después del inicio de los trabajos, dicha cuantificación se hará de común acuerdo con la supervisión de obra que designe "LA DEPENDENCIA".
8. A presentar los análisis de precios unitarios de los conceptos de obra extraordinarios en un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días hábiles a partir de la fecha de adjudicación.
9. A presentar un catalogo actualizado de conceptos cada vez que en la obra resulten volúmenes excedentes, conceptos fuera de catalogo o existan modificaciones al proyecto o a las especificaciones y que estos incidan en el presupuesto de obra.
10. A entregar a "LA DEPENDENCIA" el acta de vicios ocultos al momento de la recepción de los trabajos.
11. A realizar de manera conjunta con "LA DEPENDENCIA", el finiquito de obra en un plazo no mayor de 60 días posteriores a la recepción de los trabajos.

Atentamente

NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE